



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 11 de Agosto de 2010

568/10

Expte. N° 14.092/04

VISTO:

La resolución N° 220-HCD-09 por la cual se prorroga la transformación "transitoria" de la dedicación Simple a Semiexclusiva, del cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, que desempeña el Ing. Carlos Bellagio, en la materia Fundaciones de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 1° de junio de 2009 y hasta el 31 de mayo de 2010; atento que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja se apruebe una nueva prórroga por un año más, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 7 de julio de 2010)


#### RESUELVE

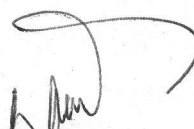
ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la transformación "transitoria" de la dedicación Simple a Semiexclusiva, del cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO que desempeña el Ing. Carlos Alberto BELLAGIO, en la materia Fundaciones de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 1° de junio de 2010 y hasta el 31 de mayo de 2011.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demanda la presente transformación de dedicación en la partida del cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva que ocupaba el Ing. Néstor Elías.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, División Personal, Dpto. Docencia, Ing. Carlos Alberto Bellagio, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

  
Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA